FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN						
397						
FECHA DE APROBACIÓN						
29/08/2025						
ROL S.I.I						
295-19						

FRM/REC

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente Molfostal/988/2025 de fecha 25-07-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 162 de fecha 24/01/2023.
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° ------ de fecha -----, emitido por ----- que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) REVESTIMIENTO Y ESTRUCTURA DE FACHADA ACOGIDA AL ART.

 124 LGUYC en 0 m2, con una superficie total de permiso original de 339,04 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO-RESTAURANTE ubicado en calle/avenida/camino ISIDORA GOYENECHEA Nº 2930 Lote Nº 16 ,

 Manzana D Localidad o Loteo POBLACION EL GOLF PLANO L-149 Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona EA44 / UC2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
INVERSIONES COFEROLI LTDA	78.326.120-0							
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
PALOMA MORENO FERNANDEZ								
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)								
ATAHUALPA N° 2105								
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR					
ÑUÑOA								
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE MANDATO GENERAL DE FECHA 04/01/2022 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON								
FECHA 04/01/2022 ANTE EL NOTARIO SR (A) JOSE BRAVO CRUZ								

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

5.2 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T.					
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.					
FRANCISCO ANTONIO PRADO NAVARRO	TONIO PRADO NAVARRO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.					
MIGUEL ANTONIO MARINOVIC HRZIC						
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.					
	CATEGORÍA	N°				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA				

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

4	4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA								
E	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)			☐ TODO ☐ PARTE 🔀 NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO					
	AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA M personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	ODIFICACIÓ	N	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)					
4	4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS								
E	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS			REVESTIMIENTO NUEVO DE FACHADA EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 124 LGUYO					
1	TIPO DE OBRAS			EMPLAZADAS EN:					
-	REMODELACION FACHADA			PISO			SECTOR EXTERIOR		
L	REMODELACION FACHADA 1 Y 2 4.2 SUPERFICIES							EXTENION	
	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)							440,44	
L	· ,							440,44	
Ī	4.3 PROTECCIONES OFICIALES	□ IC	ъ П		ZOIT	OTRO; es	pacificar		
-	MONUMENTO NACIONAL:					DE LA NATURALE			
L									
	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE L Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio d		,		•	•	miento urba	ano por densificación)	
	PROYECTO					PORCENTAJE DE	CESIÓN		
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000			(DENSII	DAD DE OC	UPACIÓN)			
(a)	Personas/Hectárea				2000	<u></u> X 11	=	%	
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%							
solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC) (Art. 2.2.5. Bis OGUC) (Art. 2.2.6. Bis OGUC) (Art. 2.2.6. Bis OGUC) (Art. 2.2.7.6. Bis OGUC) (Art. 2.2.7.6. Bis OGUC) (Art. 2.2.8. Bis OGUC) (Art. 2.2.8. Bis OGUC) (Art. 2.2.9. Bis OGUC)						e exterior hasta el eje del			
	4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bís C. de la OGUC) TIPO PERMISO N° FECHA					PORCE	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS		
	PRESENTE MODIFICACIÓN (a)	o (b) DEL C	UADRO 4.4			_		OTTVAMENTE EL EUTOADOU	
(c)									
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O	GUC)							
(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE	LA PRESEN	ITE ALTERAC	IÓN					
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 4.4 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permi del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.							efectuados en permisos anteriores (letra (c)		
	4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASO)				sea ue 44%.				
(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)				(f)	ENTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL			
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]	Χ	% DE CE	ESIÓN (d	i)	=	APORT	TE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]	
	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento 5 DERECHOS MUNICIPALES	de constructib	oilidad obtenido	por un b	eneficio norn	nativo (inciso 2° art. :	2.2.5. Bis C. OGL		
(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE	QUE PROYE	CTÓ LAS OBI	RAS)				\$ 26.309.521	
	(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)]					%		\$263.095	
	c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)] (-)						\$0		
	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	, ,,,				(-)			
	TOTAL DERECHOS A PAGAR ((b) - (c) - (d))]							\$ 263 095	

(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMP	\$ 26.309.521			
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) \times (1,0% \times 3 DEL	\$263.095			
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	\$0			
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITU				
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]	\$ 263.095			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19646850	FECHA	27.08.2025

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

6 GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR CORRESPONDE SOLO A LA ESTRUCTURA Y EL NUEVO REVESTIMIENTO DE FACHADA ACOGIDO AL ART. 124 LGUYC POR UN PLAZO DE 3 AÑOS.

2.- LA PROPIEDAD CUENTA CON LOS SIGUIENTES PERMISOS PE 107/41, RF 451/96, PE 425/96, RF 452/96, PE 044/09, RMP 336/09, RF 283/10.

DIPECTOR DE ORRAS MI INICIPAL ES